

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Bogotá D.C., seis (06) de octubre de 2020

Proceso No 2019-0547

Requírase por última vez al bogado CLAYDER LISS SUAREZ BRICEÑO, a fin de que concurra a tomar posesión de su cargo de abogado en amparo de pobreza para el cual se designó por auto del 21 de agosto de 2019, en el término de 5 días siguientes al recibo de la comunicación, haciéndose la precisión que la oficio es de forzoso cumplimiento según lo contemplado en el artículo 154 del C.G.P., y de no aceptar el nombramiento se le impondrá las sanciones a que hubiere lugar, líbrese telegrama.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alba Yulieth Galindo Alvarado', written over a horizontal line.

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO
JUEZ

JUZGADO 23 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR
ANOTACION EN ESTADO No. 26 HOY 07 DE OCTUBRE DE 2020
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

ANA MILENA BULLA ANGULO
SECRETARIA